I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 04-2019
2. Nombre del contratista o conveniente:	ADRIANA CASTILLO RUIZ
3. C.C o Nit	55.174.590

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2019
Fecha de inicio :	03/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 39.381.067
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 39.381.067

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.633.067	Pago No 7.	$ 4.964.000
Pago No 2.	$ 4.964.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.964.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.964.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.964.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.964.000	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 34.417.067
11. Saldo a Pagar	$ 4.964.000
12. Valor Total Pagado	$ 39.381.067
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes activ dades: Con el objetivo desarrollar actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN se realizaron acciones conjuntas entre FARC y ARN dirigidas a la población en proceso de Reincorporación y comunidad aledaña a la ETCR Agua Bonita; Se realizaron os primeros días del mes envíos, al correo electrónico plementacionreincorporacion@reincorporacion.gov.co los temas referentes al objetivo de la estrategia carpa azul; allí participan la administración municipal, ARN, FARC, ONU, JAC, iglesia cristiana, presidentes de JAC de las veredas aledañas a la ETCR, instituciones de orden privado y público y las fuerzas militares entre ejército y policía nacional; espacio con la finalidad de dar a conocer los diferentes temas en seguridad, proyectos productivos, infraestructura en vias terciarias, inversión social, ingreso a la región de programas de inversión social; espacio donde participa la ARN y da a conocer los avances que realiza en el proceso de Reincorporación de los exguerrilleros de las FARC-EP en la ETCR Agua Bonita, así mismo desde allí se coordinan acciones con las diferentes instituciones públicas y privadas con la finalidad de generar sinergias que

	contribuyan a generar acciones de participación e inclusión social comunitaria de la región. • Se realizó la aplicación del instrumento RNR a los Excombatientes en proceso de reincorporación que se encuentran habitando en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación y a la población que se encuentra fuera de la ETCR Agua Bonita. Con el objetivo de identificar las necesidades que tiene los excombatientes en temas de sociales, económicos y productivos. • Se participó en la socialización del programa mundial de alimentos, en la construcción de la planeación de la inversión dentro del componente de seguridad alimentaria. • Se generaron espacios de interlocución entre la cruz roja colombiana con la ARN GT, de allí se direccionaron acciones conjuntas que permitirían fortalecer en los excombatientes el conocimiento empírico adquirido, la articulación con la ARN permite que el proceso de FPT cumpla los deseos de ser certificados en los diferentes técnicos en auxiliar en enfermería, salud pública, farmacéutico, higiene oral, administración en salud pública. • Se propició encuentro con el Consejo Noruego (NRC), secretaria de educación y el colegio nuestra señora de las mercedes, quienes apoyaron el proceso educativo de los excombatientes, este espacio permitió conocer la metodología implementada para los excombatientes, la ARN dio a conocer en su momento el acompañamiento realizado desde el componente de educación para la población en proceso de reincorporación , así mismo dio a conocer la estrategia Samsung nómada que en fases anteriores se implementó en la ETCR Agua Bonita junto a los docentes y coordinador en su momento. • Con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones conjuntas que realiza FARC y ARN a los avances con la población en proceso de Reincorporación, que se encuentra en el departamento del Caquetá y comunidad de la ETCR Agua Bonita; con el fin de fortalecer el funcionamiento interno del CTR e Impulsar acciones de incidencia para el desarrollo en el proceso de reincorporación, se realizaron apoyo a las acciones *al diseño de la política, planes y programas de reincorporación, a partir de las necesidades y fortalezas de los territorios. Se realizaron acompañamiento como delegada por el gobierno nacional a la representante de FARC en el CTR.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se concertó con la delegada del CTR acciones que den cuenta del proceso de reincorporación en el marco del CTR y se realizaron balances de los avances y compromisos pendientes de este escenario de participación y la injerencia que tiene en la articulación interinstituc onal. • Se realizaron reuniones de planeación para la realización de los CTR que permitieron realizar un análisis de los logros, avances y retos del proceso de reincorporación en sus tres líneas: económica, política y social, donde se requiere contar con la participación de las entidades de orden local, departamental y nacional. • Se realizó una jornada de trabajo con el fin de realizar un balance de los logros, avances y retos del proceso de reincorporación en sus tres líneas: económica, política y social, donde se requiere contar con la participación de las entidades de orden local y se plantea la metodología para la construcción del plan de acción local en aras de acciones que promuevan el empoderamiento y el reconocimiento de la oferta sociales del estado en el territorio. • Se realizó socialización de la resolución 2536, donde se dieron orientaciones por el Coordinador de la ARN – GT, con el fin de despejar las dudas que se tenía relacionadas con la nueva resolución, que se implementara hasta el mes de diciembre 2019; información que se compartió para así resolver las inquietudes de la comunidad de excombatientes de la ETCR Agua Bonita.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Se real zaron Concertaciones y programaciones con el coordinador del Hospital María Inmaculada, y la delegada de salud por FARC; los días de atenciones en salud; se solicitó información al persona que presta los servicios en la jornada de salud en la ETCR, con el fin de socializar a la delegada de salud de la ETCR Agua Bonita y comités de salud. Desde mi roll se generaron acciones que permitieron dar solución algunos trámites con las EPS en lo relacionado con cambios de atención y jornadas de salud. Así mismo como profesional dinamizador en representación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	gobierno se realizó difusión de los servicios que se prestan en salud mediante carteleras y mensajes de texto vía WhatsApp. • Se programan fechas para comité de salud, en concertación con la delegada del componente de salud de FARC, la profesional de la ARN y ONU. • Se concertó con la delegada de CTR, realizar visitas a las casas con el fin de tener información cuantitativa de la población en la ETCR. • Se realizó concertaciones y coordinaciones con la corporación de desminado humanitario HUMANICEMOS, que permitieron brindar información del proceso de reincorporación en la implementación psicosocial como salud, educación y reactivación de la renta básica, a los excombatientes. • Se concertó la reunión de planeación con la delegada del colectivo FARC, con el fin de articular acciones entorno a los compromisos que se adquirieron con el ICBF, para agendar la visita dar lineamientos al respecto del Hogar Comunitario, la postulación de las madres comunitarias para la capacitación y el proceso de oferta para el programa de generaciones con bienestar, con el apoyo de la gestión de la asesora de corresponsabilidad del GT Caquetá. • Se realizaron concertaciones con la gobernación del Caquetá con la finalidad de concretar fechas para realizar actividades en la semana de la niñez y la familia en las veredas cercanas a la ETCR Agua Bonita, actividades lúdicas y recreativas que beneficia a la N/N. • Apoyo en las reuniones de carácter institucionales, donde se abordaron temas como solicitudes para la realización de actividades de celebraciones y necesidades de la ETCR como la JAC y la solicitud de los estudios topográficos de las vías internas de la ETCR al ejército nacional.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes,	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Acompañamiento, seguimiento en la implementación de la política, planes y programas de reincorporación como delegada del CTR en la ETCR Agua Bonita por el gobierno nacional, junto a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	delegada de FARC y demás actores que participan como instituciones de orden local, municipal, departamental nacional y la empresa privadas. • Se realizaron encuentros con la directiva en terreno de la corporación de desminado humanitario HUMANICEMOS DH, con el objetivo de brindar información de los beneficios económicos establecidos en el decreto ley 899 de 2017. • Se realizó acompañamiento y gestión con las EPS para el trámite de cambio de IPS al departamento del Caquetá del personal de la corporación de desminado humanitario humanicemos. • Se gestionó ante nivel central en coordinación con el enlace nacional de la ARN, la reactivación de la renta básica del personal de humanicemos que termino contrato laboral el día 30 de junio de 2019. • Se realizó apoyo a casos jurídicos con la abogada Alexandra Chicue del señor Juan Carlos Ramírez y Nelson de Jesús Montoya quienes requerían asesoría jurídica con el fin de realizar trámites para una acción de tutela; esta asesoria se acompañó permanentemente junto a la Abogad Alexandra Chicue con el fin de elaborar una acción de tutela. Gracias al acompañamiento y elaboración del documento se tiene una positiva respuesta que permite al PER ver en la ARN un apoyo importante en el proceso de reincorporación en temas jurídicos. • Se realizó acompañamiento y se dio instrucciones como el manejo del cuadernillo de respuesta y metodología de las pruebas; a los excombatientes que se presentaron en las pruebas saber 2019 y pruebas de validación en la ciudad de Florencia. • Se realizó atención psicosocial a los jóvenes SEBASTIAN CAMACHO, YEIMI LORENA RODRIGUEZ y YUDI LORENA MEDINA que se encuentran en el programa camino diferencial de vida (CDV), igualmente se hizo acompañamiento en la entrega de ayudas por parte de la OIM en la ciudad de Florencia a YEIMI LORENA RODRIGUEZ y YUDI LORENA MEDINA. • Acompañamiento a las profesionales de la UNICEF quienes visitaron a los jóvenes SEBASTIAN CAMACHO, YEIMI LORENA RODRIGUEZ y YUDI LORENA MEDINA, se le informo a la UNICEF del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acompañamiento que realiza la ARN en todo el tema psicosocial de los tres jóvenes. • Acompañamiento a las reuniones de presidencia de la república y del director general de la ARN Andrés Stapper, con el fin de conocer todas acciones que realiza el gobierno para cubrir las necesidades de los excombatientes del ETCR, en el marco de la implementación de la política de Paz con legalidad y la implementación de la política de Reincorporación. • Acompañamiento y gestión en relación a la inclusión financiera de la señora Briyith Guerrero como promotora de COLDEPORTES, y en la elaboración de informes solicitados por COLDEPORTES. • En el marco de la política de Reincorporación de los excombatientes a la vida civil, se vienen rea izando actividades que faciliten la prestación de atención psicosocial entre esta la atención en salud a la comunidad de Agua Bonita. Se han venido realizando de enero agosto de 2019, Jornadas de atención en salud de 8 AM a 4 PM en las instalaciones del Puesto de salud del ETCR Agua Bonita, donde se ofertan los siguientes servicios: medicina general, higiene oral, toma de citología, laboratorio, controles de crecimiento y desarrollo, controles a gestantes y vacunación. Se realizó acompañamiento y atención a la población de Excombatientes y comunidad vecina al ETCR en las jornadas de salud, realizadas tres veces en el mes los días dispuestos por el ministerio de salud, de enero a agosto se realizaron 280 atenciones en medicina general, 146 atenciones en vacunación, 56 atenciones en higiene oral. La población atendida incluía adulto mayor personas con discapacidad, N/N, funcionarios de la institucionalidad, comunidad vecina a la ETCR, gestantes y lactantes; las jornadas permiten identificar las necesidades de la población en temas de salud. • Se realizó acompañamiento a las gestantes en todo lo relacionado con autorizaciones y citas con especialistas, se realizó gestión ante la nueva EPS con la finalidad de solicita albergue para de 5 gestantes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Acompañamiento a la jornada de salud realizada por la ESE Hospital María Inmaculada en la atención a la comunidad de las veredas aledañas y la comunidad de la ETCR, contando con atención a los PER y sus núcleos familiares, de igual forma promover espacios de reflexión en torno a la importancia de realizarse controles médicos a las personas que optan por la utilización de métodos anticonceptivos. • A la fecha se han realizado 5 comités de salud local, en mi rol promuevo este espacio que permite evaluar el servicio de salud y planificar las actividades a realizarse, estas acciones permiten a la comunidad acceder a los servicios prestados en salud. • Se participé en la reunión el equipo de ARN-FARC de los ETCR Agua Bonita con las asesoras de productividad y corresponsabilidad en el marco de las acciones que se han venido desarrollando en el CTR de ambos Espacios, planeando las proyecciones del CTR para el año 2019, como un escenario de injerencia en lo local, municipal y departamental. • En el marco de la política de Reincorporación de los excombatientes a la vida civil, se vienen realizando actividades que faciliten la prestación de servicios sociales entre esto atención en salud, las formaciones para el trabajo como actividades turísticas en espacios naturales (FPT) dictado por el Sena en la ETCR Agua Bonita, y Homologación de saberes a cargo de la cruz roja colombiana así misma formación en Turismo SENA y Confección. • Se realizaron solicitudes en la Nueva EPS (como autorizaciones y citas con especialista) de la población asignada. Se solicitan cambios de IPS con la Nueva EPS al municipio de la montañita, gracias al apoyo de la compañera Milena Tafur, se realicen tramites con la Nueva EPS y Asmet Salud para el cambio de IPS. • Se realizaron encuentros con el pastor Jaime Murcia representante de la iglesia cristiana "Casa Sobre la Roca" fundación MAS (Misericordia, Amor y Servicio), con el fin de dar a conocer a la ARN las actividades a futuro que beneficiaran a las mujeres que participan del proyecto de corte y confección en la ETCR. El compromiso que tiene la fundación MAS con las comunidades vecinas a la ETCR en la entregar de ayudas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que generen bienestar social junto a la ARN GT; ayudas que permiten promover y fomentar el acceso de las personas en proceso de Reincorporación a la política de Paz con legalidad. • Se participó en la entrega de la planta procesadora de alimentos, como un proyecto que permite generar desarrollo en las dinámicas socioeconómicas de las familias de la vereda agua bonita. • se participó en la reunión con FARC- ARN- ONU- ICBF, con el fin de avanzar en las acciones previstas en el marco de la mesa de infancia y adolescencia, con la gestión de la asesora de corresponsabilidad del GT Caquetá, para las adecuaciones y lineamientos técnicos de la atención a los menores y tener prevista la capacitación de cuatro madres comunitarias en el municipio de la montañita, se socializa la implementación del programa generaciones con bienestar. • Se gestionó curso de manipulación de alimentos y gastronomía, realizada por la asesora de corresponsabilidad, donde participara la comunidad del ETCR, con la finalidad de capac tar a las personas que irán a trabajar en la planta procesadora de alimentos. • Se dio inicio al programa de capacitación para desarrollar capacidades emprendedoras con enfoque comunitario, en empoderamiento, innovación y gestión, con la Universidad de los Andes. • La Cruz Roja Colombiana implemento el proyecto "fortaleciendo comunidades para la paz", en la ETCR y veredas vecinas; permitió a los excombatientes certificarse en primeros auxilios y manipulación de alimentos, capacitaciones que fueron certificadas ante sus conocimientos empíricos de los excombatientes.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Se participó en la reunión exploratoria que se llevó a cabo entre ARN-FARC- PMA en el marco del reconocimiento de los proyectos productivos, con el fin de explorar la comercialización de los productos que se dan en el ETCR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capac tación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• Programar junto al coordinador del primer nivel de atención Hospital María Inmaculada y FARC, fechas para atenciones médicas en la ETCR. • Atender al personal de la corporación humanicemos en la solicitud de reactivación de la renta básica, con apoyo del personal del GT. • Acompañar y orientar a la PER Briyith Guerrero en la presentación de las pruebas saber que se realizaron en el mes de agosto de 2019; se le dio indicaciones de la metodología que se implementa, manejo del cuadernillo de preguntas y manejo de la hoja de respuesta. Así mismo se le dio orientación en el diligenciamiento de formatos para entrega de informes a Coldeportes. • Se abrió un espacio entre FARC y la Gobernación del Caquetá con el fin de generar jornadas lúdicas dirigidas a los N/N de las veredas Cedros Cedritos y Agua Bonita. Como también gestionar la donación de elementos para el Hogar comunitario "Huellitas de Paz". • Se realizó encuentro entre FARC, ARN y ICBF donde se planteó la posibilidad de contar con un Hogar Comunitario que atendiera a los N/N, con el fin de identificar un lugar para la operación y los potenciales N/N que serían atendidos. • Se acompañó la jornada de sisbenizacion como una de las prioridades de la comunidad de excombatientes, que les permita acceder a los servicios sociales del estado, con el certificado podrán ingresar a la educación superior, se realizaron 128 visitas en el ETCR Agua Bonita. Se sisbenizaron excombatientes como personas no acreditas de la población civil. • Se participó en la reunión con el referente de educación del Consejo Noruego para Refugiados (NRC), en el marco del proyecto "arando la educación" con el fin de hacer seguimiento a la implementación de la educación y fortalecer las habilidades educativas a través de modelos flexibles.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: •

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• Se realiza acompañamiento a las jornadas de atención en salud ofrecidos por el Hospital María Inmaculada a la comunidad de la ETCR y comunidad vecina, se realizan invitaciones mediante grupos de WhatsApp, carteleras; con el objetivo de ofrecer a la comunidad en general servicio en medicina general y vacunación; Se realizan controles de gestantes; se actualiza información de NNJA residentes en la ETCR, personas mayores y con discapacidad Se dan orientaciones a PER para tramitar autorizaciones con la nueva EPS y Asmet salud. • Se realizó acompañamiento en la socialización del proyecto de resiliencia y prevención de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación, dirigido a líderes comunales de las veredas cedros, cedritos, agua bonita, juntas y morros un total de 16 participantes; desde la ARN se propician espacios de diálogos entre autoridades locales, comunidades y población en proceso de reincorporación para generar consensos que permitan prevenir la estigmatización y victimización de las comunidades vecinas a la ETCR. • Acompañamiento y orientación a la población de Excombatientes y comunidad vecina a la ETCR asistir a los servicios en medicina general ofertados en la ETCR Agua Bonita. Durante los meses de enero agosto de 2019, se realizaron 22 jornadas en salud allí. Durante las jornadas de atención se actualiza información de la población de N/N de la ETCR, mujeres gestantes, lactantes; las jornadas permiten identificar las necesidades de la población en temas de salud y consolidar información. • Se realizó la planeación con la delegada del CTE para la realización la jornada de planeación frente a la importancia de consolidar el proceso de reincorporación dados los cambios que se han venido dando en la dinámica del ETCR y la articulación para la una estrategia de abordaje territorial que permita cualificar la articulación interinstitucional y comunitaria. • Se participó en la reunión en el marco del proyecto del PMA donde se hace la presentación del proyecto con el fin de socializar los retos que se tienen previstos desde el diagnóstico realizado, se plantea la necesidad de la apropiación comunitaria y la conformación de un comité gestor local, que permita dar continuidad y sostenibilidad al proyecto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• La Cruz Roja Colombiana implemento el proyecto "fortaleciendo comunidades para la paz", en la ETCR y veredas vecinas; permitió a los excombatientes certificarse en primeros auxilios y manipulación de alimentos, capacitaciones que fueron certificadas ante sus conocimientos empíricos de los excombatientes. • Se participó en la conmemoración del Día de la Familia y de la niñez donde participo la comunidad de las veredas aledañas. • Se participó en actividades con enfoque de género organizado por la delegada de FARC, donde participan la gobernación del Caquetá y la comunidad de la vereda vecinas a la ETCR. • Se participó en la conmemoración de la semana ambiental con las entidades locales, Policía, Ejercito, ONU, con el fin de sensibilizar a la comunidad en la protección de las fuentes hídricas y la importancia de la forestación y reforestación, se presentó el grupo infantil guardianes de la montaña, la jornada de sembraton en el ETCR se realizó con la comunidad educativa del Cedro y Agua Bonita junto a las instituciones públicas y privadas. • Desde la ARN se ha brindado todo el acompañamiento ante la necesidad de crear un sitio para el cuidado de los N/N de la ETCR es así como se construye el Hogar Comunitarios de Bienestar en la ETCR. Que atenderá a los N/N que viven dentro y fuera de la ETCR.
7.Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Se realizan visitas a las viviendas, con el objetivo de actualizar la caracterización de la población de niños niñas residente en la ETCR Agua Bonita, gestantes y lactantes. • Se realizan visitas a las viviendas de las lactantes y gestantes, con el fin de generar intercambios de prácticas que permitan conocer hábitos y costumbres que emplean las exguerrilleras en el cuidado y bienestar de sus recién nacidos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se visitan a gestantes con el objetivo de revisar una a una las carpetas donde llevan toda la papelería, con el objetivo de orientarlas en los próximos controles y fecha posible de parto. • Se realiza visitas a los 14 hogares de los N/N que ingresaran al programa del ICBF Hogar comunitario de bienestar familiar "Huellitas de PAZ", con el fin de apoyar a la madre comunitaria para la legalización de las matrículas de los N/N residentes en el ETCR. Desde la ARN se ha brindado todo el acompañamiento ante la necesidad de crear un sitio para el cuidado de los NN de la ETCR es así como se construye el Hogar Comunitarios de Bienestar en la ETCR. Que atenderá a los N/N que viven dentro y fuera de la ETCR.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Se realiza registro de las reuniones semanales de la estrategia carpa azul. • Se realiza actualización de información en SiR, gracias a las planillas que se deben evidenciar en el sistema. • Se elabora junto a FARC y ONU el diligenciamiento de la matriz con información en salud; con el fin de entregar los primeros días del mes a la compañera Milena Tafur. • Se realiza consolidados de las atenciones en salud mensual información que es socializada con FARC y ONU. • Se realiza de manera conjunta con la delegada de FARC para el tema de salud, informes mensuales del desarrollo de las atenciones en salud en la ETCR Agua Bonita. • Se actualiza la ficha de seguimiento psicosoc al de los menores que se encuentran en la ruta de camino diferencial de vida CDV. • Se gestionaron los documentos requeridos para la contratación del IF delegado para el CTR y el cargue de la actualización de la hoja de vida en el SIGEP. • Se diligencio el formato de avance del CTR 2018- Proyección 2019 • Solicitaron cambios de facilitador de los PER debido al cambio de residencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se hizo el cargue y actualización de documentos en el SIR de la población asignada que están viviendo en la ETCR. • Se diligencio el Que pasa en los ETCR, semanalmente • Se diligencio la matriz del CTR Bimensual
9.Dar trámite a los documentos según proced'mientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Se envió información de los consolidados de las Reuniones de la Estrategia Carpa Azul semanal. • Diligenciamiento de la matriz y entrega mensual de información en temas de salud. • Se realiza actualización de la base de información de gestantes, lactantes y menores de edad del ETCR, con el fin de avanzar en la recolección y sistematización de la información. • Se diligencio la matriz de las personas con discapacidad. • Se realiza actualización de la matriz de CTR bimensual. • Diligenciamiento de la ficha psicosocial en atención a los jóvenes del Camino Diferencial de Vida (CDV) • Se realiza trabajo conjunto con la delegada del CTR, en la consolidación de información relacionada a oficios como solicitudes y respuestas. • Se env ó información en temas de educación solicitada desde nivel centra.. • Se rea'iza el trámite administrativo y de gestión con fin de apoyar la contratación de la promotora Esperanza Torres.
10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la	Durante el pe·iodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	• Se participó en la reunión de socialización de los protocolos que realiza la fuerza Pública Policía y Ejército en relación con los protocolos de seguridad previstos para los funcionarios de la ARN. • Se han implementados los lineamientos técnicos del Coordinador del Grupo Territorial de Caquetá, en relación con la solicitud de información y acciones previstas para el proceso de reincorporación a la vida civil de los excombatientes. • Se realizó reunión de comité técnico con los equipos de trabajo de reincorporación y reintegración donde se dan lineamientos para el accionar de los procesos en la línea económica, política y social y cargue de asistencias psicosociales dentro de la política del gobierno nacional. • Se lleva a cabo una reunión con las orientadoras de productividad y corresponsabilidad, con el objetivo de conocer las articulaciones que se realizan con las instituciones públicas y privadas; desde el GT para el ETCR Agua Bonita. • Se realizan reuniones con la asesora de corresponsabilidad con el fin de planear el CTR del ETCR Agua Bonita, y focalizar temas puntuales que se priorizaran en el segundo semestre. • Se realizaron encuentros en articulación con OIM-ARN- UNICEF con el fin de avanzar en el acompañamiento de jóvenes que se encuentran en el programa Camino Diferencial, con el fin de hacer seguimiento al proceso de atención psicosocial y diligenciamiento de la matriz de seguimiento. • Se llevó a cabo una sesión de trabajo administrativo en relación con el cargue de la información de las asistencias en el SIR, se realizan los ajustes pertinentes a los informes que se requieren para el GT y las solicitudes realizadas desde nivel central. • Se realizó informes de honorarios, solicitudes de expensas y legalización.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el periodo de la ejecución del contrato se han realizado las siguientes actividades: • Se cumplió con las obligacicnes generales del contrato y el ítem 25 (cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	segura de los activos de información, del sistema de seguridad de la información, que contribuye al cumplimento de las metas estratégicas de la Agencia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Se logró mediante los comités de salud, dinamizar acciones con las EPS en temas puntuales como cambios de IPS, traslados de EPS.	Se cuenta con registro en físico como actas de los comités.
Meta o logro No 2. con el fin de fortalecer el funcionamiento interno del CTR e Impulsar acciones de incidencia para el desarrollo en el proceso de reincorporación, se realizaron apoyo a las acciones al diseño de la política, planes y programas de reincorporación, a partir de las necesidades y fortalezas de los territorios	Se cuenta con registro en físico como actas de los comités.

"Toca impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A.		
N.A.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las acciones correspondientes al componente de educación, deben tener acompañamiento constante desde del GT, con la finalidad de fortalecer las competencias y habilidades educativas a través de modelos de educación con entes territoriales. Acciones que permitan consolidar la presencia de la ARN en el ETCR Agua Bonita.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

No registra.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31 /08/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79788810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"